

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: July 16, 2020

News Release No.: 20-33

\$45.6 mil millones en beneficios de desempleo durante la pandemia duplican el año con la cantidad más alta de la recesión

Los pagos adicionales de estímulo federal de \$600 terminan el 25 de julio
Sacramento – Los trabajadores afectados por la pandemia histórica del COVID han recibido un **total de \$45.6 mil millones** en beneficios de desempleo en los últimos cuatro meses, aproximadamente el doble de los beneficios que se pagaron durante el peor año de la gran recesión (\$22.9 mil millones en el 2010). Según los datos más recientes, el Departamento del Desarrollo del Empleo de California (EDD, por sus siglas en inglés) ha tramitado **un total de 8.2 millones de solicitudes** desde que comenzó la pandemia a mediados de marzo, incluyendo el programa de Seguro de Desempleo regular (UI, por sus siglas en inglés) y el programa por separado de Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés), al igual que las solicitudes para las extensiones. California ahora constituye cerca del 19% de todas las solicitudes de UI tramitadas en el país, y cerca del 15% de todas las solicitudes de PUA.

Tablero de datos del Seguro de Desempleo (UI)				
		<i>Semana actual</i>	<i>Semanas previas</i>	<i>Total</i>
		11 de julio, 2020	finan 14/3 -4/7/20	finan 14/3-11/7/20
Total, solicitudes presentadas <i>(Núm. aproximado de solicitudes por UI Online recibidas de trabajadores desempleados) ¹</i>	UI regular	103,424	4,785,578	4,889,002
	PUA	143,246	1,373,223	1,516,469
	PEUC²	32,851	312,727	345,578
	FED-ED³	9,494	22,027	31,521
	Total	289,015	6,493,555	6,782,570
Total, solicitudes procesadas <i>(Núm. aproximado de solicitudes procesadas por el EDD, incluyendo solicitudes)</i>	UI regular	287,732	6,307,600	6,595,332
	PUA	126,780	1,141,395	1,268,175
	PEUC²	37,113	338,622	375,735
	FED-ED³	9,395	21,745	31,140
	Total	461,020	7,809,362	8,270,382
Total, beneficios pagados <i>(Combinación aproximada de pagos iniciales de beneficios y pagos quincenales de solicitudes continuas) ⁵</i>	UI regular	\$2.5 mil millones	\$31.3 mil millones	\$33.8 mil millones
	PUA	\$1.6 mil millones	\$8.5 mil millones	\$10.1 mil millones
	PEUC²	\$197 millones	\$1.5 mil millones	\$1.6 mil millones
	FED-ED³	\$384,000	\$20,000	\$405,000
	Total	\$4.3 mil millones	\$41.3 mil millones	\$45.6 mil millones
Personas que les pagaron beneficios ^{6,7} <i>(Indicado como un total de cuatro semanas continuas para tomar en cuenta los diferentes ciclos quincenales)</i>	UI regular	3,390,000	3,398,000	
	PUA	899,000	829,000	
	Total	4,289,000 ⁸	4,227,000 ⁹	

1. La Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA) fue puesta en marcha en California el 28 de abril, 2020. Estos datos incluyen solicitudes iniciales solamente.

2. La Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC) se implementó en California el 27 de mayo, 2020. Las solicitudes de PEUC son una extensión de una solicitud de UI regular. Para la semana que termina el 4 de julio, 2020, se solicitaron un total de 228,594 semanas.
3. FED-ED se implementó en California el 1º de julio, 2020. Las solicitudes de FED-ED son una extensión de una solicitud de UI regular.
4. Las solicitudes procesadas por medio de UI Online, junto con aproximadamente el 5% de las solicitudes que se reciben por teléfono o por escrito. Esto representa las solicitudes recibidas en la semana, al igual que en semanas anteriores. Los datos también incluyen solicitudes adicionales o las que se reactivan cuando hay una interrupción en la certificación para beneficios, por ejemplo, cuando el solicitante regresa a trabajar pero luego vuelve a recibir beneficios en su solicitud inicial.
5. Incluye \$600 en pagos de estímulo federal que el EDD agrega cada semana a los beneficios del UI regular, PUA, PEUC y FED-ED. Los beneficios del UI regular se pagan del Fondo Fiduciario del UI de California con contribuciones de los empleadores; el gobierno federal paga por PUA, PEUC, FED-ED y los pagos de estímulo federal de \$600. El total de beneficios pagados podría no sumar debido a que los datos se redondean.
6. El conteo incluye a personas que solicitan beneficios de UI regular, PEUC o FED-ED. Si una persona solicita beneficios del UI regular, PEUC o FED-ED en un periodo acumulado de cuatro semanas, se cuentan solamente una vez.
7. Los totales de cuatro semanas acumuladas toman en cuenta numerosas variables que dictan lo que los solicitantes reciben en beneficios en cualquier periodo quincenal dado. Los datos excluyen a los solicitantes que tenían empleo de tiempo completo, fueron descalificados, o recibieron exceso de ingresos por lo que fueron descalificados para beneficios durante una semana.
8. Total de cuatro semanas entre la semana que termina el 20 de junio y la semana que termina el 11 de julio de 2020.
9. Total de cuatro semanas continuas entre la semana que termina el 13 de junio y la semana que termina el 4 de julio de 2020.

Terminan los pagos adicionales de estímulo federal de \$600

El pago adicional de estímulo federal de \$600 que el EDD agrega automáticamente cada semana a los beneficios del UI o PUA que reciben los solicitantes fue autorizado por el Congreso hasta el 25 de julio, y a menos el gobierno federal lo extienda, está por concluir a finales de la próxima semana. Estos beneficios, también conocidos como pagos de Compensación Adicional por la Pandemia bajo la Ley CARES, fueron autorizados y financiados por el gobierno federal y el EDD no puede extenderlos sin acción del congreso.

- Para los pagos que se emitan por las semanas de desempleo después del 25 de julio, los solicitantes solamente recibirán la cantidad semanal máxima de beneficios relacionados a su solicitud de UI regular o PUA. Dichas cantidades semanales varían entre \$40 y \$450 por semana para el UI regular, y entre \$167 y \$450 para PUA.
- Para las solicitudes presentadas recientemente o las que están en espera de resolución, las personas seguirán recibiendo el pago adicional de estímulo federal de \$600 después del 25 de julio, si los pagos que reciben son por las semanas en que estuvieron desempleados o trabajando horario reducido entre el 29 de marzo y el 25 de julio, suponiendo que cumplen con todos los requisitos de elegibilidad.

Abordando preguntas comunes de los solicitantes

Después de iniciar mi solicitud, regresé a trabajar por un tiempo pero me volvieron a despedir y necesito los beneficios. ¿Qué debo hacer?

UI OnlineSM es la manera más rápida y conveniente para reactivar una solicitud, siempre y cuando se encuentre dentro de su año de beneficios y tenga un saldo en su solicitud. Está disponible las 24 horas al día, 7 días a la semana, y ofrece un proceso abreviado comparado con la solicitud para beneficios inicial. Este [video informativo](#) explica lo fácil que es reactivar una solicitud. En la mayoría de los

casos, el EDD puede reactivar las solicitudes dentro de unos cuantos días, una vez que presente su solicitud por internet. Las excepciones serían los casos en que los solicitantes no cumplen con los requisitos de estar hábil y disponible, y el personal tiene que dar seguimiento manualmente para determinar la elegibilidad. Una vez que se reactive la solicitud, los solicitantes tienen que volver a certificar cada dos semanas para determinar la elegibilidad para su próximo pago quincenal.

¿Hay beneficios disponibles después de que se agoten mis beneficios del UI regular?

Si agota el máximo de 26 semanas relacionadas con una solicitud de UI regular, hay hasta 13 semanas adicionales de beneficios disponibles en la extensión de Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC) que provee el gobierno federal hasta finales del año.

- Si usted todavía está dentro de periodo de beneficios de 12 meses de su solicitud y agota sus beneficios, el EDD presentará automáticamente una solicitud de PEUC a nombre suyo, y le llegará una notificación por correo con información adicional en 5 a 7 días laborales. Revise el buzón de su cuenta de [UI OnlineSM](#) para enterarse más rápido de cualquier noticia y para certificar para los beneficios.
- Si ha caducado su periodo de beneficios de 12 meses y agota sus beneficios, tiene que solicitar los beneficios nuevamente y la manera más rápida es hacerlo por UI Online. Se requiere que el EDD revise sus ingresos primero para ver si ha ganado lo suficiente para calificar para una solicitud regular nueva. De no ser así, recibirá por correo una notificación de beneficios con \$0 disponibles relacionada a esa nueva solicitud. Pero dentro de unos días recibirá otra notificación mostrando que hemos presentado **automáticamente** una solicitud para la extensión de PEUC y avisándole que necesita certificar para los beneficios. También puede revisar su cuenta de UI Online para cualquier noticia.

¿Hay beneficios disponibles después de que agote las 13 semanas de la extensión de Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC) y yo siga sin trabajo?

El EDD analiza el Sistema diariamente para identificar a las personas que agotan sus beneficios disponibles de PEUC y que podrían ser elegibles para una nueva extensión FED-ED. Con la legislación estatal (AB 103) que aprovecha al máximo el apoyo federal, FED-ED provee hasta 20 semanas más de beneficios.

- El EDD automáticamente presentará una solicitud para una extensión FED-ED para las personas que reúnen los requisitos un poco diferentes de dicha extensión y enviará al solicitante una notificación de elegibilidad. Los

solicitantes luego tendrán que completar la certificación quincenal normal para determinar la elegibilidad para el pago.

- Las personas que no califican para una extensión FED-ED recibirán una notificación acerca de dicha descalificación, pero el EDD reactivará proactivamente su solicitud de PUA si ya tienen una establecida. Para quienes no han establecido una solicitud de PUA previamente, el Departamento la presentará proactivamente para ayudar a mantener la disponibilidad de beneficios. Los solicitantes de PUA deben tomar en cuenta que si recibieron beneficios de UI regular, la ley federal requiere que EDD descunte esas semanas de beneficios del total de semanas de beneficios disponible en su solicitud de PUA.

En ambas situaciones, ya sea que se presente o se reactive una solicitud de PUA, el Departamento enviará al solicitante una notificación titulada *Se requiere acción inmediata – Auto Certificación para la Asistencia de Desempleo por la Pandemia*, la cual requiere que los solicitantes den fe que cumplen con los requisitos de elegibilidad para PUA antes de que se les paguen los beneficios de PUA. Se tiene que completar la notificación y luego remitirla al EDD.

Tengo una pregunta sobre mi solicitud. ¿Cuál es la mejor manera de conseguir información?

El EDD se encuentra en pleno proceso de contratación masiva urgente ahora que contamos con un aumento de fondos federales para expandir la capacidad para atender a los trabajadores afectados durante esta pandemia histórica. Desde mayo pasado, el EDD ha contratado o ha extendido ofertas de empleo condicionales a más de 4,900 californianos para asistir en todos los aspectos del programa de UI, incluyendo nuestras operaciones del centro de llamadas. Mientras trabajamos para aumentar el personal, el EDD anima a los solicitantes a que eviten la frustración de intentar comunicarse por medio de líneas telefónicas ocupadas durante esta demanda sin precedentes, y que hagan uso, en lo que sea posible, de las opciones de auto servicio que se están actualizando regularmente. Las opciones incluyen:

- Las [Preguntas frecuentes más comunes](#) en nuestra página del EDD se actualizan semanalmente con base en las preguntas comunes que nos llegan de los solicitantes en nuestro centro de llamadas y otros medios.
- El servicio de Chat bot ofrece respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los beneficios de UI y PUA. El agente virtual está disponible en español e inglés por medio de la herramienta “EDD Help” que se encuentra

en la parte inferior derecha de la página del EDD, o por medio de la herramienta “Send Message” en el canal de Facebook del Departamento.

- [AskEDD](#) es un servicio por internet para buscar información al igual que opciones de auto servicio que incluyen antedatar una solicitud o solicitar un Número de Cuenta del Empleador del EDD (EDDCAN).
- La Línea Telefónica automatizada de UI puede ayudar con información sobre la solicitud incluyendo su último pago, la certificación para recibir beneficios y más información útil. La línea está disponible 24 horas al día, siete días a la semana, en inglés: 1-866-333-4606 o en español: 1-866-333-4606.
- Si ya ha solicitado beneficios de UI, consulte las [instrucciones detalladas](#) de lo que puede esperar en el transcurso de su solicitud, incluyendo cómo certificar para los pagos de beneficios.
- La [guía sobre cómo solicitar beneficios de desempleo](#) es un recurso útil para enterarse sobre los beneficios para los que es elegible y cómo solicitarlos.

#####